

## Periódico Oficial

# DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Jueves 30 de Marzo de 2023

NÚM. 61

## Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

## Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

#### Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

#### Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día \$ 43.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

#### Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

### CONTENIDO

## CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# ELH. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO 357

ÚNICO. La Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por mayoría simple el Dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo de reelección del C. Sergio Mecino Morales; notifiquese al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de su Presidente; y, al C. Sergio Mecino Morales, que no se alcanzó la votación calificada requerida constitucional y legalmente, por lo que no se reelige como Magistrado de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 27 veintisiete días del mes de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.- PRESIDENTADE LAMESADIRECTIVA.- DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.- PRIMER SECRETARIADIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES.- SEGUNDA SECRETARIADIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES.- TERCER SECRETARIA.- DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN. (Firmados).

'ersión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

